

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

AÑO XXV

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.  
PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.  
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.  
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.  
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, viernes 17 de Febrero de 1893

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.  
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10.379

## SANTO DE HOY

San Julián de Capadocia.

De mañana: San Eladio, arzobispo de Toledo, y San Simeón.

## Nuestra administración colonial

Vamos á demostrar que es mala.

En Joló y Mindanao pasa desde hace algún tiempo que aquel comercio de importación y exportación escapa á nuestro dominio y hasta á nuestra acción fiscal. Vapores de Singapoore y Hong-Kong extranjeros, monopolizan todo el comercio de aquellas islas, en relación con los chinos que las inundan, y como nuestra Administración ni conocimiento casi tiene de esto, parece que Joló y Mindanao no pertenecen ya á España.

Porque aun las formalidades más indispensables se practican en aquellos puertos, ni apenas se perciben los derechos de introducción de mercancías á causa de la escasez de personal que apenas suma una docena de carabineros para costas tan dilatadas.

Y el movimiento mercantil entre aquellas colonias extrañas á ese pedazo de nuestra colonia que tambien parece extraño, asciende á más de medio millón de pesos, y el contrabando suma también fuertes cantidades, perdiendo aquel mercado Erario ingresos de grande consideración.

Refúrcese, pues, aquel personal, tómense medidas que el mal corten de raíz, y hágase después todo lo posible para que casas españolas sean dueñas de aquel comercio, con lo cual se lograría el beneficio grande de españolizar aquellas tierras, arrancadas casi á nuestro dominio.

Otórquense ventajas á los nuestros, ventajas á las casas españolas que allá se establezcan, y con esto y vigilancia activa y fuerte represión del fraude, Joló y Mindanao serian nuestros tal vez en breve plazo.

Aquel comercio, pobre y abatido, se lamenta también de aquellas ordenanzas de Aduanas que someten á tramitación lenta y embarazosa sus operaciones y á multas duras á cada paso, embarazos y multas que, si perjudican enormemente á aquellos comerciantes, de ningún provecho son para aquel fisco.

Lea, siquiera sea por encima, el señor ministro de Ultramar mociones bien recientes presentadas por la Cámara de Comercio, y estamos seguros que quien abolió el absurdo impuesto de cabotaje echará también por tierra esas trabas y esas molestias de las Aduanas filipinas.

Y si el Sr. Maura ha mirado muy á la ligera el presupuesto de gastos vigente, habrá notado en él cifras que de seguro le habrán producido impresión penosa.

En un país martimo el Estado no consagra ni un céntimo á la construcción ó

mejora de puertos; en un país exclusivamente agrícola, no se dedica un céntimo siquiera á carreteras.

Mucho hay que decir todavía respecto á aquel comercio, aquella producción y aquella vida económica de Filipinas, incipiente y rudimentaria como todo en aquel país.

Y, sin embargo, cerca de mil y trescientas islas, cerca de trescientos mil kilómetros de territorio, cerca de ocho millones de habitantes y tierra para más de cuarenta millones, con sobrantes crecidos para la exportación según frases del gobernador de Hong-Kong, monsieur Bowring, cuando en Filipinas sea conocida «la virtud creadora del trabajo».

Nuestra colonia más grande y poblada, más fértil y hermosa, y sin embargo, la más pobre y atrasada.

Vea el Sr. Maura cuánto tiene que hacer allí la Metrópoli; vea cuán grande porvenir pueden ofrecer á España aquellos dominios tan codiciados.

## PACIFICACION RELIGIOSA

De gran consuelo le servirá á Leon XIII el ver cómo sucesivamente el conde de Paris y M. Carnot se han ido colocando en el terreno al que invitó para su orientación á todos los católicos franceses con objeto de que hicieran saber sus legítimas reivindicaciones.

El conde de Paris ha ordenado á sus partidarios y á todos los monárquicos que se coloquen en el terreno constitucional en las próximas elecciones; y M. Carnot y su Gobierno, comprendiendo que esa parte del pueblo francés conocida bajo el nombre genérico de conservadores, poderosa por su número y por sus principios, no podía estar indefinidamente alejada de los asuntos públicos y molestada en sus intereses y en sus creencias, especialmente en su religión y en los ministros de su culto, no han podido menos que manifestar deseos de conciliación y de paz en el acto de la ceremonia de imposición de la birreta cardenalicia á los eminentísimos Sres. Meignan y Thomas.

En dicho acto hubo de notarse la corrección, la simpatía y las favorables disposiciones manifestadas á la Santa Sede por el Gobierno francés, muy distintas por cierto de las que en iguales circunstancias manifestó hace quince años.

No somos partidarios ni amantes de las recriminaciones, y preferimos abandonarnos hoy á la satisfacción, al ver que las magnánimas exhortaciones de Su Santidad han encontrado por fin eco en el Gobierno de la República francesa.

No puede, en efecto, ponerse en duda que las respuestas de Mr. Carnot á los discursos de los nuevos cardenales han sido de antemano aprobadas, como se acostumbra en los Estados constitucionales, por el Consejo de ministros, cuyo presidente es Mr. Ribot; por lo tanto, las palabras de Mr. Carnot expresan no sólo sus sentimientos y sus ideas, sino las ideas y los sentimientos de su Gobierno.

Hace ya cuatro ó cinco años que se produce en Francia un movimiento de pacificación religiosa; pero hasta el principio de la legislatura actual no ha penetrado dicha reacción en el seno del Parlamento.

El hecho es que podemos afirmar, sin temor á que nos desmientan cuantos conozcan los asuntos de la nación vecina, que si hace diez años, en iguales circunstancias, hubiera empleado ese lenguaje verdaderamente cristiano el presidente de la República francesa, sus palabras no hubieran hallado aprobación en el

Parlamento. Pero la elevada idea que de Su Santidad se han formado los franceses por sus virtudes sacerdotales; por su genio de filósofo, y de escritor, de político y diplomático, por su longanimidad y su condescendencia, han ido disipando poco á poco, con ayuda del tiempo, todo género de prevenciones, descartando hostilidades y aclarando las tempestades de la situación.

Francia ha sufrido durante algunos años una epidemia anticlerical, cuyas causas son fáciles de conocer; pero Leon XIII, con su perspicacia y su sabiduría con su fortaleza y su dulzura, ha dado tiempo para que se calmase esa epidemia.

En la actualidad aspira la nación vecina á la pacificación religiosa, porque sabe, en conciencia, que las querellas religiosas son las que más profundamente la han dividido, y las que han servido de obstáculo á esa unión, de que tan necesitada se encuentra para cumplir su destino y ocupar el rango que le corresponde.

Obsérvese en la nueva generación que de día en día crece y se multiplica un germen de espiritualidad, que no espera más que un rayo de sol para dar flores y frutos de cristianismo.

El Gobierno y Mr. Carnot, que ven las cosas desde la altura mejor que los diputados y senadores preocupados en su política de campanario, se han puesto al frente del naciente movimiento.

Esa evolución, cuya importancia es importantísima, facilita el camino á los católicos, haciéndoselo más fácil y asequible en la prosecución de sus ideales.

## La Exposición de Chicago

Según recientes informes oficiales del presidente de la comisión nacional y del director general de la Exposición, 46 países extranjeros tomarán parte en el certamen colombiano, 31 de los cuales estarán representados por comisiones nombradas por sus gobiernos respectivos.

Hay 16 de esos países que ya están erigiendo pabellones especiales en el Parque de Jackson; los demás sólo presentarán sus objetos en los edificios principales de la Exposición. Ascende á cerca de seis millones de pesos el importe total de las sumas asignadas por todas esas naciones para los gastos de su participación.

Las que han asignado sumas de alguna consideración son las siguientes: República Argentina, 100.000 pesos; Austria, 102.300; Bélgica, 37.000; Brasil, 600.000; Colombia, 100.000; Costa Rica, 150.000; Canadá, 100.000; Dinamarca, 67.000; Ecuador, 125.000; Francia, 733.400; Alemania, 800.000; Gran Bretaña, 290.000; Grecia, 60.000; Guatemala, 200.000; Japon, 600.000; Méjico, 250.000; Marruecos, 100.000; Holanda, 100.000; Noruega, 56.280; Nueva Gales del Sur, 243.325; Paraguay, 100.000; Perú, 140.000; Rusia, 46.320; España, 214.000; y Suecia, 108.000.

Respecto á la participación de los Estados de la Union Americana, puede decirse que treinta y uno de ellos exigirán pabellones en los terrenos de la Exposición, muchos de los cuales ya están terminados, mientras que las sumas asignadas por las legislaturas respectivas forman un total de más de tres millones de pesos.

La Cámara de Comercio de Nueva York ha adoptado varios acuerdos para obsequiar á los extranjeros que allí acuden de paso para Chicago.

Asimismo ha dispuesto la impresión, en diversos idiomas, de un folleto que contenga, en forma concisa, una descripción general de los Estados Unidos y especial de los objetos que puedan interesar á los comerciantes, industriales, hombres de ciencia y todos los viajeros en general, y que al mismo tiempo dé los consejos que se crean convenientes para que éstos puedan emplear útilmente su tiempo y su dinero.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

Ante las malas noticias que llegan de Francia para la producción española, dice *El Correo*:

«No hay que pedir grandes alientos á gobiernos tan inseguros como los que pasan en Francia por sus nerviosas Cámaras, dispuestas todos los días á derribar un gabinete, siquiera el exaltado sea más débil que el destruido. De todos modos, se está poniendo de manifiesto, á toda luz, un mal que deben meditar nuestros productores, nuestro Parlamento y nuestros gobiernos.»

Meditándolo llevan muchos años.

Y es preciso hacer algo práctico.

El principal, casi el único mercado para nuestros vinos, es Francia; dependiendo del humor de este pueblo la suerte de riqueza tan considerable.

Conviene, pues, buscar otros mercados y repartir la riqueza en muchos sitios, para sustraerse á contingencias como las actuales.

Leemos en *La Correspondencia*:

«La asociación de fabricantes de harinas de Barcelona y su provincia ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda en súplica de que se procure fomentar el cultivo de cereales en la Península como el medio más seguro de acrecentar la riqueza nacional.»

¿Y quién se va á dedicar á ese cultivo? Los agricultores son en España los únicos que trabajan.

Y los que menos provecho alcanzan. Como esto lo saben todos los españoles, la inmensa mayoría se dedican á empleados, á políticos y á toreros. Pero nadie á cultivar la tierra.

Pregunta cándidamente *El Siglo Futuro*:

«Ya que de economías se trata, ¿por qué no se suprimen capitánías generales, gobiernos civiles, todas las diputaciones provinciales y Audiencias de lo criminal, así como algunos ministerios y direcciones, á la par que ese hormiguero patológico y bacterias carbuncosas de empleados civiles y militares, que no ocasionan á la nación sino una muerte cierta en su crédito y Hacienda?»

Porque si se suprimiera todo eso ¿cómo iban á jugar nuestros partidos á la reorganización de los servicios y á las reformas administrativas?

Les faltaría primera materia.

Filosofías de *El Correo Español*:

«Los tiempos que corren son rematadamente malos, y poco se puede esperar de ellos y de los hombres que se acomodan á esos tiempos; pero no se ha de desconfiar del todo. Nos hemos de animar con la esperanza de sacar el provecho que se pueda de lo presente.»

¡Está todo espigado!

Los políticos de profesión lo han devorado todo.

De modo que bien poco es lo que se puede esperar de los actuales tiempos.

De un diario portugués, *El Correo Nacional*, copiamos lo siguiente:

«Los elementos de prosperidad económica progresan; pero están desequilibrados. La producción de la riqueza se desenvuelve más que nunca en la historia; la injusticia en su distribución crece; de modo que muchas veces se aumentó la miseria precisamente junto á las más colosales fortunas adquiridas con la mayor rapidez.»

Si es verdad en Portugal, todavía es más exacto en España.

Y de ahí el desasosiego y la intranquilidad que reina en todas las clases y el desacuerdo en que están todos los intereses.

Echando la sonda en el profundo mar de las cuestiones económicas dice un diario:

«En Francia, Inglaterra y algún otro país se resuelven las cuestiones económicas de distinto modo que en España, Portugal, etc., merced á que, en las primeras, el producto de su Deuda como el de las líneas férreas y demás obras públicas, se reparte entre los naturales de cada país, aparte de percibir éstos los productos de otras naciones; y en las segundas, resulta lo contrario; no perciben nada de otros pueblos, y tienen que satisfacerles mucho.»

Vamos, que son verdaderas sangrías sueltas.

Obras públicas á beneficio de los extranjeros.

## Los comerciantes

DE CERILLAS

Una Comisión de la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid, pasó anoche á visitar al señor ministro de Hacienda para hacerle entrega de una instancia de los comerciantes de cerillas de esta corte, pidiendo se les conceda un plazo para que puedan realizar las existencias que tienen en la actualidad en sus establecimientos.

La Comisión, no encontrando en su despacho al Sr. Gamazo, hizo entrega de la exposición al subsecretario, recomendándole hiciese presente al señor ministro las aspiraciones manifestadas en dicha exposición, como igualmente las de los comerciantes de Sevilla, Oviedo y otros puntos, que también se han dirigido á la Cámara de Comercio de Madrid con dicho objeto.

El subsecretario prometió á la Comisión hacerse intérprete de los deseos de la Cámara ante el Sr. Gamazo, procurando, en vista de la urgencia, hacerlo anoche mismo.

Entre varios individuos de la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid, se habló anoche de presentar á la Asamblea general que se ha de celebrar dentro de este mes, una proposición pidiendo se recomiende al Gobierno que, ante la actitud adoptada por los proteccionistas franceses, debía llegarse hasta las represalias arancelarias, en cuya conducta se vería secundado por la opinión mercantil, que sabe sacrificar sus intereses particulares ante el deber y la dignidad de la patria.

## NOTICIAS POLITICAS

La comisión que estudia el medio de transformar el impuesto de consumos sobre los vinos se reunió anoche en el ministerio de Hacienda, adoptando los siguientes acuerdos:

1.º Que la ponencia encargada de redactar la solución debe hacer su trabajo partiendo del principio de que el impuesto ha de gravar sobre los vinos, ya sea sobre el productor ó el consumidor, y no sobre ninguna otra riqueza.

2.º Enviar al gobierno una exposición pidiéndole que defienda digna y enérgicamente la producción vinícola española de la campaña que contra ella hacen ciertos proteccionistas franceses.

Y 3.º En vista de que faltan varios individuos de la comisión, suspender las reuniones de ésta hasta después de las elecciones.

En el Círculo liberal de la calle del Príncipe estuvo anoche reunido el comité del distrito de la Universidad, para ocuparse en asuntos electorales.

En la reunión se dió cuenta de una comunicación del presidente del mismo señor Arroyo, dimitiendo el cargo, y el comité, en vista de las razones expuestas en la indicada comunicación y de otras que se expusieron acerca de la inutilidad de los pasos dados cerca del Sr. Arroyo para que no dimitiera, acordó admitirla y procedió en el acto á la elección de nuevo presidente, resultando elegido el señor D. Enrique Rasillas, ex concejal y acaudalado propietario del distrito.

En el Círculo integrista se reunieron ayer tarde los amigos del Sr. Nocedal para ocuparse en la designación de candidatos que han de luchar en varios distritos en las próximas elecciones.

El comité incondicional de Puerto Rico ha enviado al gobierno la siguiente propuesta de candidatos para las elecciones próximas:

Sres. Lastres, Corrales, García Gomez, Al-

fau, Gullón, conde de Torrependo, Martínez Campos, Martín Sanchez, si renuncia el cargo de gobernador del Banco de Puerto Rico; en caso contrario se propone al Sr. Ubarri (D. Pablo), Balbas, Santos, Valdés, Avilés y Sanz.

Los autonomistas apoyan á los Sres. Labra, Moya y Cortón.

Anoche se reunieron en casa del Sr. Castelar los prohombres del posibilismo.

En la reunión se acordó por unanimidad que el partido apoye en todas partes á los candidatos ministeriales y hacer que figuren en dichas candidaturas el mayor número de posibilistas.

Este acuerdo ha caído como una bomba, según dice un periódico, entre algunos amigos del Sr. Castelar, que, sin ser prohombres, tienen algún prestigio en la opinión. Por esta causa las personas aludidas harán caso omiso de dicho acuerdo, votando la candidatura que crean conveniente.

La ponencia de la Junta Central del Censo, formada de los Sres. Silveira, marqués de Sardoal y Cervera, se reunió ayer tarde brevemente en uno de los despachos del Congreso para dejar convenidos los términos de aclarar su dictamen relativo á los colegios de los distritos de Alcira, Enguera y Játiva, á fin de armonizar las prescripciones de la ley especial que dió nueva organización á los mismos con las disposiciones de la ley del sufragio.

Esta tarde, á las cinco, se reunirá la junta central del censo, según ya hemos anunciado.

En el distrito de la Audiencia parece que continúan cometiéndose toda clase de abusos.

La mayoría de los dueños de los establecimientos enclavados en dicho distrito son multados y denunciados tan pronto como son sospechosos de no votar la candidatura ministerial.

Algunos zorrillistas han escrito á su jefe diciéndole que aproveche la circunstancia de ser candidato por Madrid para venir á España, pero el Sr. Ruiz Zorrilla no vendrá, según dicen los mismos republicanos, por diferentes razones.

## Consejo de ministros

En las cuatro horas largas que estuvieron reunidos mucho debió hablarse que no ha llegado aún á noti ia del público.

Como no nos proponemos dar pábulo á las invenciones, diremos con la nota oficiosa que el señor ministro de Estado dió lectura de un extenso telegrama del embajador de España en París, que explica el estado de las cosas en el ánimo del Gobierno francés y en el seno de la Cámara.

Las noticias son tranquilizadoras é imponen al patriotismo de todos una reserva circunspecta que evite el enardecimiento de las pasiones mientras se depuren en el efectivo desenlace las conjeturas que permiten esperar que éste sea satisfactorio.

El Consejo examinó todas las contingencias á que está sometido el asunto, y esperará los hechos para adoptar sin vacilaciones la línea de conducta que la opinión pública y sus deberes le trazará en cada caso.

Examinados otros asuntos de carácter ordinario y de menor entidad (entre ellos los nombramientos de los Sres. Arderius y Lachambre para los cargos de segundo jefe y gobernador militar de Matanzas en Cuba), reanudóse el examen del presupuesto de Gracia y Justicia, y el Consejo deliberó sobre varios asuntos que surgen de las reformas de los servicios, mediante los cuales se obtienen considerables economías del proyecto.

Esta deliberación, por la importancia y la diversidad de las cuestiones examinadas, llenó buena parte del tiempo hasta dejar aprobado el proyecto del señor ministro.

El ministro de Marina dió lectura de varios decretos: uno organizando el servicio de las provincias marítimas; otro modificando el servicio sanitario de los departamentos; otro modificando la competencia del Centro consultivo de la marina; otro refundiendo en una sola clase los cuerpos de archiveros y secciones de archivos; otro relativo al personal de astrónomos del Observatorio de San Fernando; otro sobre el personal subalterno del ministerio, y otro sobre el cuerpo de guarda almacenes.

El marqués de la Vega de Armijo dió lectura á un extenso telegrama de nuestro embajador en París, relatando todas las gestiones que ha hecho cerca del gobierno de la vecina república sobre la famosa cuestión de los vinos españoles.

De la lectura de este telegrama, resumen de todas las conferencias celebradas por el señor León y Castillo con el presidente de la república, con el del Consejo, Mr. Ribot, con el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Develle, y con otros personajes influyentes, resul-

ta que el gobierno francés no se cruzará de brazos, como se creyó en un principio, sino que, por el contrario, parece mostrarse resuelto á combatir las exageraciones de monsieur Turrel y de otros proteccionistas en las Cámaras.

También parece desprenderse de la lectura del telegrama aludido, en que el Sr. León y Castillo expresa sus impresiones, que el gobierno confía en que tendrá fuerza suficiente en las Cámaras para contrarrestar la campaña proteccionista de los diputados del Mediodía.

Ante esta actitud del gobierno francés, los ministros acordaron en primer término aprobar las gestiones de nuestro embajador en París y luego convinieron en suspender, por ahora, toda medida de represalia contra Fagnacia, hasta ver si los hechos responden á las esperanzas que ha hecho concebir la gratitud de aquel gobierno.

Realmente, el gobierno español prefiere conservar relaciones amistosas con Francia y por eso procederá en armonía con la conducta de aquel gobierno.

Aprobáronse después las reformas que en el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia consigna el Sr. Montero Rios y que constituyen una nueva y completa organización de los tribunales de la nación.

La reforma, que fué objeto de atención detenida por parte de los ministros, comprende los tribunales de todas categorías y presenta á primera vista, además de la ventaja de una positiva economía, la condición de ser muy razonada y práctica en todo cuanto á la administración de justicia se refiere.

Compondráse el Tribunal Supremo de tres Salas, una para la contencioso, otra para lo civil y otra para lo criminal, que llevarán estas respectivas denominaciones, no distinguiéndose, como hasta aquí, por el número de orden, reduciéndose el número de magistrados de cada una de ellas de once á siete.

Para formar parte de cada una de estas Salas se requerirán condiciones especiales es decir, que los magistrados del Supremo no podrán ser nombrados indistintamente para cualquiera de las tres, sino para aquella á que por sus condiciones pueda aspirar.

El presidente del Tribunal Supremo se titulará «presidente de los tribunales», y tendrá facultades y carácter de inspector de todos los tribunales, teniendo á sus órdenes tres magistrados titulados inspectores generales con las facultades que su denominación indica.

Quedan el mismo número de Audiencias territoriales con igual número de Salas y magistrados, exceptuando la de lo criminal, que la compondrán un magistrado por cada provincia que compondrá la Audiencia, y algunos mas en aquellos que radiquen en las grandes poblaciones, donde es mayor la criminalidad.

De estos magistrados de las Audiencias territoriales, saldrá uno para presidir los tribunales de partido en los casos que la misma ley consigna.

Será el jefe de la carrera fiscal, el fiscal del Supremo, que se denominará «fiscal general», teniendo á sus órdenes tres abogados fiscales, inspectores, dos tenientes fiscales, uno para lo contencioso y otro para el fuero común, cuatro abogados fiscales para cada uno de estos ramos, y en cada Audiencia territorial un fiscal, un teniente y tantos abogados fiscales como partidos, y alguno mas en las grandes poblaciones.

El número de estos funcionarios se eleva á 129.

Se aumenta el número de distritos judiciales de 487 á 510 y se agrupan de cuatro en cuatro, formando cada grupo un tribunal de partido.

Por períodos trimestrales reunirse este tribunal para dictar sentencias, tanto en los negocios civiles como en las causas criminales, y el punto de reunión será aquel juzgado donde radique el pleito ó el delito.

Propónese con esto el ministro varios objetos, entre ellos el de llevar el tribunal al punto donde está el asunto justiciable, y no el asunto adonde está el tribunal, economizando así gastos de dietas á jurados y testigos; teniendo en cambio mayores elementos para la resolución de los juicios, y por último, dar en primera instancia la garantía de los tribunales colegiados.

En estas reuniones de los tribunales de partido, actuará de juez de instrucción el del distrito en que ha ocurrido el hecho ó se ha entablado el pleito.

En los delitos graves presidirá el tribunal de partido un magistrado de la Audiencia territorial.

El abogado fiscal de cada uno de estos tribunales de partido procederá de la clase de juez de entrada, para que pueda con más pericia auxiliar al juez instructor en sus funciones.

Con el propósito de tener un personal de la magistratura bien retribuido, dentro de los recursos de que la nación puede disponer, se aumenta el sueldo de los jueces.

Los de entrada tendrán 4.000 pesetas con un ascenso de mil para cada una de las cinco categorías, hasta la de término, que tendrán 8.000 pesetas.

Los magistrados de Audiencia territorial también tienen un aumento de doscientas cincuenta pesetas, y á los presidentes de Sala se les asciende de 13 á 16.000 pesetas. Además, los magistrados que hayan de ir á presidir los tribunales de partido, tendrán sus correspondientes dietas, habiéndose también consignado dietas para los jurados cuando sea preciso.

Las economías que resultan de estas reformas ascienden á 3.369.000 pesetas.

No habrá ascenso alguno en la carrera en tanto que no hayan obtenido plaza todos los que queden excedentes á consecuencia de estas reformas.

Esto, cree el ministro que se conseguirá en el término de un año.

Terminado el examen de los asuntos ordinarios, el ministro de Ultramar, que había ido tarde al Consejo por tener que enterarse del correo de Filipinas, que llegó ayer, dió cuenta de una extensa carta del capitán general del Archipiélago, en que procura defenderse de ciertos cargos que formularon contra él la prensa y varias entidades respetables que ejercen cargos allí.

Se acordó indicar por telégrafo al general Despujols la conveniencia de que presentase la dimisión del cargo de capitán general del Archipiélago filipino.

A renglón seguido se dió lectura á una circular dirigida á los gobernadores disponiendo que ocho días antes de las elecciones se dé posesión á los concejales suspensos gubernativamente y que no estén procesados.

Y con esto, según dicen, se dió por terminado el Consejo.

## Gaceta

**PRESIDENCIA.**—Reales decretos resolviendo las competencias suscitadas entre el gobernador de Palencia y el juez de Baltanés; el de Santander y el juez de Reinos; y el gobernador de Zamora y el juez de Villalpando.

**GUERRA.**—Real orden aprobando 150 créditos de alcances y ajustes del cuerpo de artillería.

**ULTRAMAR.**—Real orden disponiendo el modo de servir en comisión é interinamente los juzgados de primera instancia.

## La feria de Sevilla

El alcalde de Sevilla está organizando, cuanto se lo permiten las circunstancias en que se halla aquel Ayuntamiento, un nuevo programa de fiestas para la próxima feria, que contribuya á dar á las fiestas mayor realce que en los años anteriores.

Entre otros festejos que se proyectan ha acordado celebrar:

«Un certamen musical, fijando premios de importancia, con toda la anticipación que posible sea.

Iluminar profusamente con gas el real de la feria y las calles principales que al mismo conducen, en vista de ser imposible instalar la luz eléctrica.

Se colocarán desde el Ayuntamiento á la puerta de San Fernando gran número de artísticos candelabros, para lo cual se han pedido proyectos y presupuestos al industrial señor Ciervo y al arquitecto municipal.

Erigir un monumento conmemorativo de la feria de Sevilla, en vista de los antecedentes que se conservan, remontándose al siglo XIII. Dicho monumento será descubierto solemnemente el último día de feria.

Levantar un arco fantástico á la salida de la puerta de San Fernando, por el estilo del que tanto llamó la atención en la última feria de Valencia.

Celebrar funciones de fantoches y fuegos artificiales en los días primero y último de los destinados á la feria.

Construir algunas casillas de las del artístico modelo aprobado al efecto.

Mejorar convenientemente las fuentes rústicas construidas en el prado de San Sebastián.

## Telegramas

(De la «Agencia Fabra»)

**París 16.**—El tribunal de Apelación ha sentenciado al ex senador M. Legnay á cinco años de cárcel y 3000 francos de multa por malversación de fondos en detrimento de la sociedad de Dinamita y complicidad con Arton.

**París 16.**—Ha continuado en la Cámara de diputados la discusión de los presupuestos, aprobándose por 307 votos contra 145 la proposición que establece un impuesto anual de 10 francos sobre los pianos.

**París 16.**—La comisión informadora sobre el asunto del Panamá, ha resuelto por 17 votos contra 7 nombrar un poente interino, al propio tiempo que continúa sus trabajos. Para este cargo ha sido designado por 26 votos M. Brissón.

**París 16, 8:30 n.**—(Urgente).—Hasta mañana no se sabrá de modo definitivo si M. Tu-

rell mantiene ó retira su interpelación sobre los vinos españoles.

Resultan, pues, prematuros todos los cálculos y conjeturas que se han hecho sobre el particular.

Paris 16.—Una nota de la Agencia Havas manifiesta la sorpresa que causan las medidas de rigor adoptadas en algunos países contra las procedencias de Marsella, donde la situación sanitaria no justifica de ningún modo semejantes alarmas.

Añade que las estadísticas oficiales prueban que del 1.º de Enero al 13 de Febrero de 1893 la mortalidad, comparada con la de 1892, acusa una diferencia de menos de 243 casos.

Hamburgo 16.—Se ha comprobado oficialmente la existencia de algunos casos de cólera en el distrito de Pinneberg, y especialmente en Schilán Wedel (Prusia).

Nueva York 16.—El presidente, Sr. Cleveland, ha anunciado que formarán parte de su gabinete el Sr. Gresham, que se encargará de la secretaría de Estado; Carlisle, de la Tesorería; Daniel Lamont, de Guerra, Wilson Buswell, de Correos.

## El niño del Escorial

Según telegrafían á un colega, continúa el juzgado instructor con gran actividad las diligencias sumariales de tan repugnante crimen.

La diligencia más importante practicada por el juez ha sido la declaración tomada á Julián García, que así se llama el joven que se hallaba preso en esta cárcel por haber hurtado una carga de leña.

Julián García contesta á las preguntas que le hace el juez diciendo que no recuerda lo que hizo el día 25 de Diciembre del año último.

Juez.—¿Conocíais al niño Pedrín Bravo?  
Julián.—No, señor; pero á su hermano mayor sí le conozco.

Juez.—¿Pues tu hermana mayor dice que sí le conocías?

Julián.—No, señor, no le conocía. Mi hermana está equivocada.

Juez.—¿Recuerdas si el 25 de Diciembre estuviste en una de las Casillas?

Julián.—No lo recuerdo, porque hace mucho tiempo.

Juez.—¿No recuerdas dónde estuviste?

Julián.—No, señor.

Juez.—Una de tus hermanas dice que aquel día comieron en casa de tu cuñado.

Julián.—Es posible, pero no lo recuerdo.

Julián García es un mozo alto. Es patizambo.

Segun me dicen en las casas donde sirvió, ha observado siempre buena conducta.

El día que lo prendieron llevaba ya tres días sin comer.

El hambre le obligó á cometer el hurto que dió con él en la cárcel.

Cuando el juez se presentó esta tarde y esta noche con objeto de ampliar la declaración, creyó que iban á interrogarle acerca del hurto de leña, y contestó acorde con el caso del niño.

Extrañó mucho que le hablaran de Pedrín.

Cuando el juez le interrogaba, le dió un terrible ataque de epilepsia que padeco hace tiempo, y cayó al suelo bramando de un modo que daba miedo.

Por esta razón el juez creyó oportuno suspender el interrogatorio.

El Sr. Estirado tenía resuelto que Julian y la hermana de éste, que dijo conocía Pedrín, celebrasen un careo, pero esta diligencia ha sido aplazada para mañana.

La niña Juana, que dijo ayer que el pañuelo de yerbas encontrado por la Guardia civil se parecía á uno de su hermano, ha dicho hoy que no es aquel, y que no la pregunten nada. La niña teme ya comprometer á sus hermanas.

Es voluble y dice cosas distintas cada vez que la interrogan.

Los médicos han dado dictamen acerca del niño Pedro Bravo.

Segun las conclusiones del dictamen, el niño ha muerto violentamente por estrangulación producida por una mano.

Las erosiones que el calaver tenía en las muñecas fueron producidas por la fuerza que se hizo al sujetar al niño.

Las erosiones de la espalda provenían de los golpes y del atropello repetidamente cometido.

Se ignora la fecha en que acaeció la muerte del niño; pero se cree que cuando fué hallado hacía cuatro días que estaba en el Risco.

A las nueve de la noche desistió el juez de continuar interrogando á Julián García que seguía siendo acometido de accidentes epilépticos.

Al celebrar Julian un careo con su hermana Francisca, ésta sufrió un fuerte síncope.

## LA MUJER DEL SACO

Los alrededores del Palacio de Justicia ofrecían ayer extraordinaria animación, por ser grande el número de personas que deseaban conocer á los procesados y asistir á la vista de la causa instruida con motivo de la muerte de la mujer del saco.

A la una y media, el presidente de la Sala, Sr. Sanz, mandó abrir las puertas, entrando el público ordenadamente, gracias á los esfuerzos de la Guardia civil.

Verificado el sorteo de jurados, resultaron elegidos los Sres. D. Ildefonso Guillén, presidente; D. Juan Fernandez Sanz, D. Celedonio Gutierrez Sala, D. Francisco Fatigati, D. Cesar Cuadrado, D. Gabino Martínez, D. Julian San Julio, D. Manuel Ramos, D. José Garín Vargas, D. Gregorio Perez y D. Clemente del Hierro, y como suplentes, los Sres. D. Francisco Vide y D. Manuel Alviach.

Después de la lectura de los escritos de calificación, se procedió al interrogatorio de los procesados.

Julián Pintado declaró contestando á preguntas del fiscal, que conocía á Carabanchel por ser amigo de su hijo y con el convido en buscar un pretexto para robar á Ramona Tomás.

El día de autos estuvo de paseo con Julián Morellón, y volvieron cerca de las siete de la noche; á poco entró la Ramona con media cuartilla de vino, y Carabanchel se echó sobre ella; apretándole la garganta; niega que le hubiese metido lana en la boca.

Al rato subió su mujer, Josefa, que le ayudó á meter en el saco á la Ramona, estuvieron en casa hasta las cuatro de la madrugada, hora en que Carabanchel cargó con el saco.

A preguntas de la defensa dijo que Carabanchel le había amenazado con matarle si no se prestaba á la ejecución del crimen.

Pintado encuéntrase abatido y habla en voz baja.

Contestando después á preguntas del presidente, manifestó que eran las ocho de la noche cuando dieron muerte á la Ramona; que él se encontraba en el cuarto donde se cometió el crimen, y su mujer en el portal, subiendo á poco rato á ayudarles; que á las tres de la madrugada metieron en el saco á la interfecta, y que no les costó gran trabajo hacer esta operación.

Maria Josefa Sánchez, mujer de Pintado, negó haber conocido á Ramona Tomás. En vista de esta negativa, á petición del fiscal, se leyeron varias declaraciones, prestadas por la procesada en el sumario, y explicando su contradicción, dijo que la habían cohibido en el juzgado. Insistiendo en sus negativas sostuvo que no eran de su pertenencia las ropas encontradas en el saco.

Julian Morellón, (a) Carabanchel, de treinta y siete años, contestó manifestando que ha estado procesado otra vez por lesiones, y en la actualidad lo estaba por robo.

Dijo que una calumnia ha sido la que lo ha traído al juicio; que Pintado le propuso en una ocasión robar una cruz de plata; que la gente decía que Julian Pintado había matado á su hijo; que el sábado 23, ó sea el día anterior al de autos, estuvo embriagado y no volvió á su casa hasta el domingo á las cuatro de la tarde, y que, por lo tanto, no se enteró del crimen.

En vista de la palmaria contradicción que el fiscal encuentra entre lo declarado en el sumario, y lo que en el acto del juicio dice el procesado, se lee una de las declaraciones prestadas en aquél.

Añadió, contestando á preguntas de su defensor, que María Josefa Sanchez le había manifestado en una ocasión que ella y su marido habían matado á un hijo suyo (del matrimonio Pintado).

Los Sres. Lozano, Caparrós y Fuentes, médicos forenses que practicaron la autopsia en el cadáver de Ramona Tomás, afirman en su dictamen que la muerte fué producida por asfixia, concurriendo por lo menos dos personas á la ejecución del crimen.

El fiscal y las defensas renunciaron al examen de los peritos cerrajeros, y en vista de las declaraciones contradictorias de Pintado y su mujer, la Sala acordó la suspensión del juicio y que se pida al colegio de Abogados el nombramiento de un defensor para Pintado, por ser incompatible la defensa del matrimonio.

En consecuencia todo lo actuado habrá de considerarse sin valor ni efecto, hasta que se instruya el nuevo letrado defensor.

## Noticias

En la iglesia parroquial de la Concepción se han celebrado esta mañana las misas de novenario y una solemne por el eterno descanso del alma de la señora condesa de Casa Sedano. La numerosa concurrencia que asistió al piadoso acto mostró una vez más la consideración y cariño que inspiró en vida la virtuosa condesa.

—Parece que ayer, además del entierro de la sardina, se celebró también el entierro de toda clase de comestibles.

Lo decimos por lo que han bajado los consumos.

La friolera de 27.656 pesetas menos lo recaudado en el año anterior.

ventanas estaban limpias, que el papel de las paredes estaba bien conservado, y que una alfombra, aunque humilde, cubría el suelo.

¡Qué pocos clientes, aun los de mejor aspecto podían alabarse de haber entrado en aquella estancia!

Los asuntos del día no pasaban nunca de la mesa de Beaumarchef, y las negociaciones de más interés se ventilaban en el confesionario, á la luz del crepúsculo.

Pablo, ignorante de las costumbres de la casa, no podía apreciar debidamente aquella distinción que le admitía á él, recién llegado, á la intimidad del laboratorio.

Cuando entró, Mascarot se calentaba junto á la chimenea, sentado en un sillón y apoyado el codo en su mesa de escribir.

—¡Qué mesa! Era un mundo. ¡Era el escritorio del hombre que tiene en sus manos los destinos y la fortuna de una nación!

Las cajas y los registros se apilaban en aquella estancia; la mesa estaba cubierta de pequeñas cartulinas, que llevaban encima, de una letra menuda y apenas legible, un nombre en gruesos caracteres.

Con ademán paternal, Mascarot indicó al joven una silla enfrente de él, y con acento cariñoso murmuró:

—Hablemos.

No parecía, en verdad, fingida aquella bondad de Mascarot.

—Decíamos—exclamó Mascarot—que vues-

tro recursos son insuficientes, nulos, y que estáis decidido á emprenderlo todo para procurarnos una posición. Os repito las palabras que el mismo padre Tantaine me ha dirigido.

—Ha sido fiel intérprete de mis sentimientos, caballero.

—Muy bien; pero antes de tratar del presente y aun de pensar en el porvenir, vamos á hablar un poco de vuestro pasado.

Pablo se estremeció ligeramente; pero el orador continuó, sin embargo.

—Perdonad mi indiscreción, pero es necesaria; tengo que poner á cubierto mi responsabilidad: Tantaine me ha dicho que sois un joven encantador, bien educado, y creo que me ha dicho la verdad; pero éstas son sólo presunciones, y ya debéis comprender que antes de salir garante de vos, antes de responder á personas extrañas...

—Es justo, caballero; estoy pronto á responderos.

—Gracias por vuestra condescendencia—dijo—pero en cuanto á ocultarme algo, no sería tan fácil como quizás suponéis.

Tomó de encima de su mesa un paquete de aquellos cartoncitos, que eran otras tantas notas, y corriólos entre sus dedos, como las cartas de una baraja, exclamó:

—Os llamáis Pablo María Violaine.

Pablo inclinó la cabeza.

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

—Habéis nacido en Poitiers, calle de las Vi-

## LOS DELATORES 9

POR

EMILIO GABORIAU

—Carolina Schimel; ya sabéis.

—¿La antigua criada de la Duquesa de Champdoce?

—Precisamente.

Mascarot lanzó una exclamación de alegría.

—¿Hé ahí una verdadera dicha! ¿dónde vive?

Esta contestación tan natural consternó á Beaumarchef; él, que siempre, siempre, porque aquella era la consigna, preguntaba las señas de su casa á sus clientes, no se las había preguntado á Carolina.

La confesión de este olvido hizo prorrumpir en un juramento á Mascarot, que añadió:

—¿Es posible que seas necio hasta ese punto?

Viene una persona, á la que busco hace cinco meses por todo París; la casualidad nos la entrega, y ¡la dejas escapar?

—Ya volverá; no ha de querer perder el dinero de la inscripción.

—Ella se burla lo mismo de diez sueldos que de diez francos. Volverá si le conviene, y si no...

¡Una mujer que está medio local!

Pero en este instante, Beaumarchef, tomando su sombrero, echó á correr, diciendo:

—Aún lograré alcanzarla; acaba de salir.

—Espera, no eres tú el espía que necesito. Lleva contigo á Toto-Chupin; que deje por un momento sus castañas, y si alcanzáis á esa mujer, no la habléis; que la siga, que no la deje; necesito saber hora por hora lo que hace.

Beaumarchef salió, y Mascarot continuó dando rienda á su mal humor.

—¿Ser servido de esta manera—decla—es inaguantable; necesitaría uno hacérselo todo por sí mismo! Voy detrás de un enigma indescifrable, y esa bestia debe tener en su mano la solución.

No había visto á Pablo, y éste, avergonzado de su involuntaria indiscreción, tomó el partido de toser.

Mascarot se volvió amenazador, terrible.

—Perdonad—murmuró Pablo.

Pero ya el dueño de la agencia había recobrado su aspecto bondadoso, y exclamó:

—Mr. Pablo Violaine, ¿no es verdad?

El joven se inclinó.

—Bien, bien—repuso Mascarot—soy con vos al instante.

Desapareció por la puerta que había entrado, y apenas Pablo tuvo tiempo de reponerse, cuando sintió que le llamaban de la pieza contigua.

—Mr. Pablo, por aquí; entrad, no tengo secretos para vos.

Comparado con la pieza de entrada, el gabinete particular de Mr. Mascarot era una morada de delicias, de magnificencias.

Velase, por lo menos, que los cristales de las

